

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes talares

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos

Se expenden catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

En la Audiencia

No nos equivocamos, en verdad, ayer, cuando suponíamos que hasta hoy no podría terminarse la vista de la causa instruida contra don Juan Papell, á instancia de don Salvador Puigdevall, sobre falsificación de documentos y alzamiento de bienes.

Que esta causa, ha revestido importancia suma y ha logrado interesar al público, especialmente al del Ampurdán, bien sea por la personalidad del acusado, bien por otras causas que no son del caso inquirir, no hay que ponerlo tan siquiera en duda.

Si dejásemos correr nuestra pluma á impulsos del deseo, resultarían insuficientes las columnas de nuestro periódico, para reseñar la vista, así como también, si se repitieran muchas sesiones como la de ayer, se convertiría la sala de nuestra Audiencia, en cátedra de derecho y en templo del saber.

Porque aquello, fué ayer, más que vista causa, pugilato de elocuencia, de erudición y de sabiduría entre el ministerio público, la acusación privada, la defensa, y la presidencia misma.

Que bien se disputaron unos y otros aquella presa; aquel viejo desgraciado, que se sentaba en el banquillo!

Y ¡cómo cumplieron todos con su deber! Fuerza es consignarlo.

Informe fiscal

Reanudado este juicio, que hubo de suspenderse en 11 del mes pasado por la no comparecencia de uno de los testigos; después de leídos los documentos que habían solicitado las partes, empezó el señor Fortaña de la Mata su informe, fogoso, erudito, y elocuente, diciendo que era para él muy sensible, en aquellos momentos, ver en el banquillo donde se sientan el vicio y el crimen, á un anciano, que tiene ya puesto un pie en el sepulcro.

Excitó al tribunal de hecho á que no se dejase influir por sentimentalismos mal entendidos, al dictar su veredicto, pues era deber suyo restablecer el orden moral perturbado.

Después de lamentarse de las prórrogas y dilaciones que había sufrido este juicio, y pedir que en lo sucesivo no se repitiese, pasó á demostrar la existencia de tres delitos, cometidos por el procesado.

De falsedad y uno de alzamiento de bienes.

Hizo detallada relación de los diversos pleytos entablados entre Papell y Puigdevall, de que hacemos gracia á nuestros lectores, porque ya viene esa historia, compendiada en las preguntas que se contienen en el veredicto.

Dijo el ministerio fiscal, que ya esta cuestión estaba prejuzgada de antemano, ó sea desde el punto y hora en que, por la Audiencia de Barcelona se había declarado la falsedad de los dos recibos de 4.000 pesetas el uno y de 500 pesetas el otro.

Demostó á continuación, la autenticidad de los recibos unidos á la causa, y acto seguido la falsedad de los mismos fundándose en el dictamen pericial emitido unánimemente por siete calígrafos, los cuales declararon que en la escritura indubitada de Puigdevall resaltaba el carácter marcadamente español, mientras que en la de Papell el inglés, que se destaca en el cuerpo del recibo y en el visto bueno del mismo.

Pero fueron más allá los peritos, y afirmaron que no les cabía duda alguna de que

aquellas firmas estaban puestas por la misma mano del que extendió el cuerpo y el visto bueno de los recibos; que fué Papell.

Para hacer resaltar la importancia del dictamen pericial, hizo la apología de la ciencia, y explico al jurado lo que era ciencia, si bien no la definió, manifestando que ésta había penetrado en el derecho moderno en forma de dictámenes periciales ante los cuales debían los tribunales doblar su cabeza. Que los jurados y especialmente los de Inglaterra rarísima vez se separan del dictamen pericial y que deben ser considerados los peritos, no como testigos, sino como auxiliares de la justicia.

Después de demostrada la falsedad de ambos recibos, acusó al procesado del delito de alzamiento de bienes, en detrimento de Puigdevall, á consecuencia de haberle condenado el Supremo al pago de 28.700,11 pesetas y haber otorgado escritura de préstamo á favor de Eudaldo Mensa por 30.000 pesetas y otra de venta á favor de Vicente Saldaña, con objeto de aparecer insolvente.

Terminó excitando á los jurados que cumplieran como jueces y hombres honrados,

Acusación privada

No desmereció en nada del informe fiscal. El señor Ibrán tiene una reputación muy bien sentada en nuestro Colegio de abogados, como no ignoran nuestros lectores. De ahí que huelga todo elogio.

Después de un brillante exordio haciendo suyo todo lo dicho por la mañana por el ministerio público, hizo también historia de los hechos ocurridos que han dado margen al proceso. Con gran copia de razones demostró la falsedad de los recibos en cuestión y que el autor y el responsable de ella era el que se sentaba en el banquillo de los acusados.

Pasó después á demostrar la comisión del delito de alzamiento de bienes, recogiendo algunos cabos sueltos y pequeños detalles que se habían escapado al fiscal, terminando su informe, nutrido de pruebas y razonamientos de peso, con una excitación al jurado á que cumpliendo como bueno, dictase veredicto de culpabilidad.

La Defensa

Estaba encomendada al distinguido letrado que tantos lauros ha conquistado en el foro, don Manuel Viñás.

Después de un pomposo y florido exordio, definió la falsificación en documento privado y los caracteres que debía revestir para constituir delito. Analizó y pretendió triturar el dictamen de los peritos (de quienes dijo, que parecían el tribunal del Areópago) por aquello de que *quod nimis probat, nihil probat*: lo que prueba demasiado, nada prueba.

Desvirtuó la importancia concedida á la ciencia caligráfica, citando un error judicial cometido en esta misma Audiencia, que condenó á un inocente, fundada en el dictamen unánime emitido por varios calígrafos.

Hizo resaltar cuan diferente era la evidencia de la convicción racional, concluyendo por establecer que, ni en derecho ni en conciencia, podía afirmarse que Papell fuese autor de la falsedad de que se le acusa y que, aún en el caso de serlo, era irresponsable por no haber concurrido en dicha falsificación, los elementos constitutivos de delito; en la de documentos privados.

Después de rechazar que hubiese cometido Papell el delito de alzamiento de bie-

nes, excitó al jurado á que proclamase la inocencia de su detenido.

A continuación, el Presidente señor Pinazo, á quien dicho sea de paso la prensa es deudora de toda suerte de atenciones, pronunció su acostumbrado resumen con la imparcialidad y claridad que le es peculiar.

Acto seguido el tribunal de derecho se retiró á deliberar, dictando el siguiente

Veredicto

Pregunta primera. Juan Papell y Llenas es culpable de haber falsificado imitando la letra, firma y rúbrica de don Salvador Puigdevall en el recibo que obra al fólío 274 de la causa que motiva este juicio, en el cual, con fecha 3 de febrero de 1883, «Port-Bou», aparece que Puigdevall ha recibido de don Claudio Planás por mano de Juan Papell la suma de 4.000 pesetas importe de otros recibos fechados en 30 y 31 de enero de 1882, como complemento de materiales entregados y mano de obra empleados en la casa que levantaba dicho señor Planás en Port-Bou, á tenor de compromiso de 9 de mayo de 1882 y saldo de la medición efectuada en 31 de enero de 1883, cuya falsificación hizo con el objeto de presentar, como presentó dicho documento en el Juzgado de Figueras, en la demanda contra el formulada por el don Salvador Puigdevall, para eludir así, en parte, el pago de cierta cantidad que aquél le reclamaba por el concepto de trabajos hechos en unas casas que en Port-Bou se construyeron, de propiedad de don Claudio Planás, de cuyas obras era director el Juan Papell?

Contestación: SI.

Pregunta segunda. Juan Papell y Llenas es culpable de haber falsificado, imitando la letra, firma y rúbrica de don Salvador Puigdevall en otro recibo que obra al fólío 275 de la causa que motiva este juicio, en el cual, con fecha 2 de agosto de 1883, «Port-Bou», se consigna que el Puigdevall ha recibido de don Claudio Planás, por mano de don Juan Papell y Llenas 500 pesetas por saldo de todos los trabajos y materiales empleados hasta aquella fecha en las casas que levantaba dicho señor en Port-Bou, por cesar en los trabajos contratados, cuyo documento presentó Papell en el Juzgado de Figueras, en el juicio que contra él seguía el don Salvador Puigdevall para evitar el pago de varias cantidades que por aquellos conceptos éste le reclamaba?

Contestación: SI.

Pregunta tercera. Juan Papell y Llenas es culpable de haber simulado un contrato de préstamo de 30.000 pesetas en 24 de febrero de 1892 y de haber vendido y simulado también la venta de dos fincas que poseía en 23 de junio siguiente, para ocultar así todos sus bienes, y aparecer insolvente, á fin de no pagar al don Salvador Puigdevall la cantidad de 23.520,11 pesetas á cuyo abono fué condenado en méritos del citado juicio, por sentencia de la Audiencia de Barcelona de 13 de julio de 1891, que no dio valor á dichos recibos; cuya sentencia fué confirmada por otra del Tribunal Supremo de 9 de junio de 1892, que negó el recurso de casación que contra ella interpuso el Papell?

Contestación: SI.

Sentencia

A la una y media de esta tarde ha dictado sentencia el tribunal de derecho después de haber informado sobre el mismo, el ministerio público, la acusación y la defensa.

El tribunal ha estimado los hechos como constitutivos de dos delitos por falsificación de documento privado, y dos estas.

Ha sido condenado don Juan Papell por cada uno de entrambos delitos de falsificación á la pena de 1 año 8 meses y 11 días de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

Y por cada uno de entrambos de los de esta, á la pena de 3 meses de arresto mayor y 28,715 pesetas con más la cuarta parte de costas.

Crónica

No hemos visto confirmado en la

prensa nacional un telegrama, que reviste gravedad suma, publicado hoy por la prensa francesa.

El doctor Betances, representante en París de la delegación del gobierno revolucionario de Cuba, telegrafía que acaban de desembarcar tres nuevas expediciones filibusteras; una de las cuales, la de Vuelta Abajo, ha surtido en gran escala de municiones y armas á Maceo.

Añade el citado telegrama que el general insurrecto, Calixto García, ha invadido la provincia de Holguín, y que la recorre libremente en todas direcciones.

Estas noticias, al coincidir con el anuncio del probable envío de 80.000 hombres más á Cuba, apenan el ánimo, y nos hacen entrever un porvenir preñado de dificultades y miserias, que va haciéndose ya punto menos que imposible ocultar.

Quiera Dios iluminar á nuestros gobernantes, para que nos saquen con bien del atolladero en que han metido á la nación sus desaciertos, ó sus ambiciones, por no decir otra cosa peor.

Hemos recibido la Memoria del curso de 1894 á 1895 acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza, leída en la solemne apertura del de 1895-96 escrita por el catedrático y secretario de dicho Instituto D. Pablo Civil.

Agradecemos el envío.

El conocido propietario de esta ciudad D. Antonio Estibaco, contraído matrimonio á fine del mes pasado con una bella y agraciada señorita de Barcelona, emparentada, con un distinguido funcionario público de esta capital.

En la reunión general extraordinaria de socios celebrada el domingo último en los salones del *Círculo tradicionalista*, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Manuel de Llinás de Pastors; vice-presidente, D. José Martí; vocales, D. Secundino Guarnoner, D. Juan Rovira y D. José Pratsevall; tesorero, D. José Bonmatí; secretario, D. Baldomero Trullas.

La autoridad local debería dictar la orden de que los inquilinos de los pisos bajos ó tiendas, regasen la parte de acera que comprendan sus respectivas casas, como medida de higiene, que es de apreciar en sentido muy conveniente.

Días pasados suicidóse en Gironella, un médico vecino de aquella población, arrojándose desde el punto de aquel término municipal denominado «El Val», que presenta una elevación considerable, cayendo dentro de una cueva que conduce aguas á una fabrica inmediata, habiéndole arastrado el agua por el interior de una mina que mide unos 50 metros de longitud.

La fuerza de la Guardia civil personóse en el lugar del suceso al tener conocimiento del mismo, extrayendo del agua y aún con vida, al citado médico que falleció á los breves instantes de haber sido conducido á su domicilio.

Dícese que el suicida tenía perturbadas las facultades mentales á consecuencia de una afección nerviosa que sufría.

Llama con justicia la atención un magnífico cartel, que se ha fijado en los pórticos de nuestras casas consistoriales, anunciando los festejos que se celebrarán en Valencia desde el día 21 del corriente al 1.º del próximo Agosto.

En el tablon de edictos del Ayuntamiento se ha fijado el anuncio de la subasta para el arriendo por término de cinco años, de los cafeterías del teatro cuyo acto tendrá lugar el día 21 del corriente, á las once de la mañana, bajo el precio mínimo de 400 pesetas anuales.

D. Casimiro Blasco, ha tomado ayer posesión del cargo de jefe del servicio telegráfico de esta provincia.

A la pregunta hecha por varios padres de familia acerca de si los soldados en activo á quienes ha cabido en suerte marchar á Cuba en los sorteos anteriores y han puesto substituto entrarán en la expedición que se prepara, ha contestado el ministro de la Guerra afirmativamente, aun cuando hubieran puesto 20 substitutos, y que solo quedan excluidos del sorteo los que hayan sido substituidos por reservistas, si á los que ocuparon su lugar no les correspondiese por sorteo.

Probablemente se verificará este año el ingreso en caja de los reclutas durante la primera quincena de septiembre y al día siguiente el sorteo.

En tal caso la incorporación se verificaría en octubre.

Desde la primera quincena de octubre, durante dos meses, se concedería para redimirse con arreglo á la ley.

A fines de noviembre, de esta suerte se encontrarán instruidos ya los nuevos reclutas y podrán embarcarse para Cuba.

Se ignora á cuantos ascenderán los reclutas destinados á Cuba.

Sin embargo, estará á disposición del Gobierno todo el contingente y se supone que el de Ultramar no bajará de 40.000 hombres.

Ha de observarse que además de los 42 mil hombres que empezarán á embarcarse á últimos de agosto, ya se habla en los círculos militares, del embarque de otros 40.000 hombres de la recluta de octubre.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Primer piso por alquilar.

Hay uno, en punto céntrico, con jardín, lavadero, agua potable, gas, espaciosos, bien decorado, y sol. A precio sumamente módico.

Darán razón en la imprenta de este diario.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 8.

Los primeros vapores conduciendo tropas á Cuba no saldrán de la Península hasta el 30 de agosto y en sucesivas fechas saldrán los otros vapores durante la primera quincena de septiembre hasta formar los 35.000 hombres que van á Cuba.

—El señor Pedregal sigue algo mejor, pero su estado continúa siendo gravísimo.

—Si á la fecha de la salida de la Corte para San Sebastián que es el 17 del actual, se han discutido los presupuestos de Estado, el señor duque de Tetuán acompañará á la Corte en su viaje como ministro de jornada.

—El sábado próximo saldrá para San Sebastiau don Emilio Castelar.

En agosto piensa ir á Gerona y en octubre á Barcelona.

—Se ha recibido de la Habana el siguiente telegrama:

Habana 7. — El general Bargés mejora lentamente.

Las columnas del general Albert y del coronel Vara de Rey batieron a las partidas de José Maceo y Periquito Pérez entre las Lomas de Gatos y de Que mados.

El combate duró seis horas y el enemigo dejó en el campo 59 muertos.

Nosotros tuvimos heridos a los segundos tenientes don Juan Granell y don José Moreno; dos individuos de tropa muertos, 2 heridos y 4 caballos muertos.

Consejo de ministros

Fue breve. Los ministros se ocuparon primeramente en examinar aquellas modificaciones que se pueden introducir en el proyecto de ley de Presupuestos de gastos, solicitadas por la comisión, y algunas por localidades a quienes interesa el asunto.

El Consejo estimó que se puede aumentar la partida del presupuesto de Gracia y Justicia, relativa a reparación de templos, en pesetas 500.000.

En el Consejo se habló de la solicitud de varios diputados para que el Estado se haga cargo de las escuelas de Artes y Oficios, sostenidas algunas de ellas por las provincias.

Este asunto no quedó resuelto.

Respecto de la oposición que recibirá en ambas Cámaras el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles, creen los ministros que este asunto solo tendrá una oposición seria en el Congreso por parte de algunos elementos de la minoría liberal.

De los ministeriales, responde el Gobierno, según hemos oído a uno de ellos, de que no combatirán el proyecto de ley ni votarán en contra.

Acordó el Consejo que el presidente de la comisión sea el Sr. Concha Castañeda.

El Sr. Cánovas comunicó a los ministros las modificaciones aceptadas en el proyecto de represión del anarquismo, encaminadas a que no haya voto particular y pueda firmar el dictamen el Sr. Puigcerver.

El jefe del gobierno cree que hoy o mañana podrá darse dictamen.

Se acordó proponer a la Reina el indulto de última pena de un reo condenado por la Audiencia de Cáceres.

El ministro de la Guerra informó minuciosamente a sus compañeros del plan para enviar a Cuba los refuerzos de otoño de modo que desembarquen en la isla en los primeros días de Octubre.

El general Beránger dio cuenta de que el contrato para la compra de los dos cruceros de Génova no se ha ultimado porque se espera una contestación de la casa constructora respecto de las condiciones del armamento.

Ha anunciado el Sr. Navarro Riverter que hoy probablemente llegará a un arreglo con los salineros, y que muy en breve leerá al Congreso el proyecto de ley productiva de la fórmula de avenencia entre los navieros para el pago del impuesto de navegación.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra dieron cuenta de lo ocurrido en Alicante en los últimos días.

La impresión del gobierno respecto a la conducta seguida por el gobernador civil de dicha provincia no es muy satisfactoria, y se acordó pedir nuevos informes a fin de formar juicio más completo de lo ocurrido.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Tirotesos. Encuentros. Heridos de bala explosiva. Batidas.

Habana 5.—Guerrilla San Diego emboscada y columna Galicia operando por Capitolio (Villas) sostuvieron ligeros tirotesos. Hicieron dos prisioneros y cogieron 16 caballos.

Fuerzas del general Solano, en reconocimiento practicado por Seboretical, causaron dos muertos a los insurrectos.

Enemigo atacó fuertes Zaza y Homey en construcción en la línea de Placetas-Caibarien.

Rechazado el ataque por la guarnición, que fue protegida por el escuadrón de Camajuani, se hicieron al enemigo seis muertos y varios heridos.

De los nuestros, teniente Ruiz de Camajuani, y dos soldados heridos de bala explosiva.

Guerrilla de Guinea en el ingenio Cruz, batió partida local, haciéndole ocho muertos y cogiendo caballos y armas.

Comandante Cirujeda, con fuerzas San Quintín, batió partidas en la zona Punta Brava, destruyendo el campamento de Tabla de Agua, haciéndoles cuatro muertos y cogiéndoles 13 caballos útiles y nueve sacrificados, un botiquín, armas y municiones.—Weyler.

El estado de la guerra

Nuestro colega El Correo ha publicado una carta de un corresponsal en la Habana.

Habla de del periódico citado del estado de la guerra, y escribe:

«Aquí, en las masas profundas del pueblo en las que hay grandes simpatías separatistas y en los propietarios de los campos, se está iniciando una reacción. Muchos individuos aceptaron, casi alegremente, que se les quemase la caña como un sacrificio pasajero, en la seguridad que los jefes rebeldes les daban de que la guerra duraría poco y en 1896-97 habría zafra. La guerra sigue, sin la menor probabilidad de éxito para los separatistas, y no habrá zafra en 96-97.»

Los propietarios simpatizadores y la gente que depende de ellos se llaman a engaño y no tardarán en ser resueltamente hostiles a los separatistas.

Es indispensable que en Madrid se saque partido de la situación, si se quiere que la paz venga pronto. Si durante el verano las Cortes plantean y resuelven la cuestión política en Cuba, la descomposición será más rápida en las filas rebeldes. Según los telegramas de Madrid, el Sr. Cánovas piensa dejar el asunto para el otoño. Hará mal, porque la guerra cuesta siete millones de pesos al mes, y todo retraso en traer la paz se resuelve en un aumento de carga para el contribuyente de Cuba.

Aquí nadie duda ya de que se va a establecer la autonomía, y hasta los más conservadores la prefieren a la guerra; y, por esto, la tienen todos por tanto más eficaz cuanto más pronto se implante.

Es seguro que dividirá a los rebeldes, y es opinión admitida que, votada por las Cortes, Calixto García y el elemento más instruido y aristocrático de la insurrección se someterían sin pérdida de tiempo: que Gómez se iría al extranjero, y que Maceo intentaría prolongar la resistencia. Claro está que no sería por muchas semanas.

Las noticias se refieren al nuevo cónsul americano Mr. Lee, y a la presencia en Cayo Hueso de un acorazado yankee llegado allí mucho antes de anunciarse el viaje de la escuadra de los Estados Unidos.

«Aquí se dice—escribe el corresponsal—que Máximo Gómez y Maceo han escrito a mister Lee, el nuevo cónsul general de los Estados Unidos, cartas en las que le preguntan si es cierto que ha traído la misión de negociar con los insurrectos sobre la base de la autonomía. Se añade que Mr. Lee se ha negado a contestar por escrito, y ha manifestado a las personas que le entregaron las cartas que no trae más misión que la de proteger a los ciudadanos de los Estados Unidos y enviar a su Gobierno los informes que éste le pida.»

Se comentó el hecho de que éste hace días en Cayo Hueso el acorazado Indiana, de la marina de los Estados Unidos. Se dice que fué pedido por el cónsul Lee. El barco nada tiene que hacer en Cayo Hueso, puerto malsano y en el que durante el verano los buques de guerra se detienen lo menos posible. El Indiana tiene siempre vapor, como si estuviera listo para salir a la primera orden.

El barco nada tiene que hacer en Cayo Hueso, puerto malsano y en el que durante el verano los buques de guerra se detienen lo menos posible. El Indiana tiene siempre vapor, como si estuviera listo para salir a la primera orden.

EL CONTRABANDO DE GUERRA

La Hamburger Correspondenz dice que el contrabando de guerra se ejerce en la actualidad con una regularidad perfecta desde las costas americanas a la isla de Cuba.

El colega hamburgués indica el modo que emplean los armadores americanos para burlar la acción de su Gobierno, que prohíbe el transporte a Cuba del contrabando de guerra. El trabajo—dice—se divide y reparte. Un vapor carga armas, municiones, petrechos, etc., y los transporta a uno de los puertos de Méjico, Honduras o Jamaica.

El cónsul de los Estados Unidos del puerto de desembarco acusa la llegada, y da cuenta inmediata a su Gobierno de haber sido descargada la mercancía que llevaba el buque.

Efectivamente, el contrabando de guerra se desembarca y es llevado a tierra, pero sin pérdida de tiempo se carga en otro barco, que se hace a la mar en seguida del anterior.

En alta mar, éste vuelve a embarcar su contrabando y los filibusteros que lo custodiaban, y entera la proa hacia Cuba, en la completa seguridad de no ser molestado por las autoridades americanas.

Este oficio de contrabandista es tan poco peligroso y tan lucrativo a la vez, que los buques que se destinan a semejante fraude componen ya una verdadera escuadra.

Los vapores Laurada, Bermuda, Three Friends, Kate Spencer, etc., con otros barcos de vela, están haciendo servicio con regularidad absoluta.

Los barcos de guerra yankees no tienen más misión que impedir que el transbordo de material de guerra y de gente de un buque a otro, se haga en el puerto.

Acompañan hasta cierta distancia al vapor que zarpa, y regresan al puerto satisfechos de haber cumplido con su deber.

Algo más dice la Hamburger Correspondenz que no debemos traducir y que aumenta el haber infame de las falsedades que el Betarzes propaga a diario contra España en el Gil Blas y Petite République, de París, y que la Hamburger Correspondenz reproduce con marca de ironía.

EL CÓLERA

Rumor grave

Con referencia a noticias particulares se dijo anoche en algunos círculos que en un pueblo inmediato a Orán habían ocurrido numerosas invasiones y varias defunciones de cólera morbo.

No añada que las víctimas son soldados o que las invasiones eran de ciento. Creemos que debe haber alguna exageración en la noticia, pues lo contrario no nos explicamos cómo a estas horas no ha dictado el Gobierno y hecho públicas energías medidas, dada la corta distancia que separa al pueblo invadido de nuestros puertos del Mediterráneo.

Un colega ha recibido el siguiente telegrama: «Sidi-Bel-Abbés 5.—Un periódico local, L'Éclair, confirmando rumores que circulan estos días, afirma que existe el cólera en esta población.»

La epidemia, al parecer, solamente se ha desarrollado en el cuartel de la legión extranjera.

Aconseja el periódico que se adopten precauciones para impedir la propagación de la epidemia.

Han ingresado en el hospital durante los últimos días cien soldados, de los cuales han fallecido tres.

Algunas personas pretenden que son casos de cólera los numerosos cólicos producidos por los fuertes calores y los abusos cometidos en el consumo de frutas.

LA INSURRECCIÓN EN CRETA

Atenas 5.—Según despachos de Asty, la Asamblea revolucionaria, reunida en dicha población, inaugura hoy sus tareas.

Sus primeros cuidados serán dirigir una alocución al pueblo cretense y nombrar un gobierno provisional que dirija un mensaje a las potencias comunicándoles las causas que han originado la reunión de la citada Asamblea.—Fabra.

Lo de Alicante

A consecuencia de lo acordado en el Consejo de ministros de ayer, el de la Guerra celebró anoche una conferencia telegráfica con el gobernador militar de Alicante, Sr. Márquez.

El Sr. Márquez afirmó que en Alicante se ha restablecido totalmente la normalidad.

Refirió con mucho detalle lo acontecido en aquella capital durante los últimos días.

Ignoramos cuáles serán estos detalles; pero parece que vienen a robustecer la impresión que ya tiene el gobierno de que el gobernador civil, Sr. Jorro, procedió con poca energía.

Quedó autorizado el Sr. Márquez para que si le hacen falta fuerzas, disponga desde luego de las compañías que están acuarteladas en Alcoy.

El estado de sitio no se levantará en algunos días.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La opinión en los Estados Unidos

En una carta de Nueva York, publicada en El Liberal, leemos lo siguiente: «El Gobierno de Washington parece que espera con ansia el report del cónsul Fitzhugh Lee sobre la situación de Cuba, y haciéndonos eco de un rumor que viene de Washington, podemos decir que el partido demócrata espera un acto del presidente Cleveland para robustecer la campaña electoral, que inaugurarán los demócratas el mes entrante. Nosotros, al decir verdad, y aunque se nos tache de pesimistas, no esperamos nada favorable del cónsul Lee.»

«España no tiene amigos en los Estados Unidos, pero sí enemigos crueles, por cuyo motivo, de cualquier suceso, aun el más insignificante, puede nacer un conflicto. El pueblo en masa está en contra de nosotros, y en la Convención democrática que se reunirá en Chicago el mes entrante hemos de presenciar escándalos mayores que en la republicana de San Luis, por cuanto el encargado de la campaña electoral es un exministro de Marina, enemigo acérrimo de España. Uno de los aspirantes a la presidencia, actual gobernador del Estado de Indiana, es igualmente enemigo declarado nuestro.»

Contra los americanos

Telegramas particulares de la Habana hablan de la sorda excitación que en el pueblo cubano, y especialmente en el vecindario de aquella capital, reina contra los norteamericanos.

La excitación va saliendo a la vista de las gentes, y ya se echa de ver en todas partes.

EL TIEMPO

Es excelente en Madrid... para buscar refugio en cualquier puerto del Cantábrico (menos San Sebastián) o en cualquier puerto del Mediterráneo.

El mes de Junio cerró su balance con superavit en el calor, y Julio quiere continuar la buena obra de su antecesor, y abre con más calor.

Ayer dió el termómetro una máxima de 36 grados a la sombra y de 42 al sol.

El sol caía como plomo derretido sobre la

villa y corte, y tanta era la pesadez del ambiente, que faltaba oxígeno materialmente. A eso de las seis comenzó a aumentar la calma que durante toda la tarde se observó, y a las siete ya se presentó franca la tempestad hacia el NO.

A las nueve descargó no lejos de Madrid, y en la capital cayeron algunas gotas arrastradas por una verdadera tromba de aire, que formaba enormes remolinos de polvo. El cielo estuvo cubierto gran parte de la noche.

A pesar de la fuerza extraordinaria, el vendabal era cálido y desagradable.

La temperatura en el Centro y Mediodía de España es idéntica a la de Madrid, llegando a 37, 39 y 40 grados en Ciudad Real, Badajoz y Sevilla, en esta especialmente.

El barómetro continúa muy elevado.

Francia y los yankees

Telegrafían de París que en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, instaurada en París, celebró anteayer su anunciado banquete en uno de los salones de la galería de los Campos Elíseos, para conmemorar la independencia de los Estados Unidos. Estaba el local decorado con banderas francesas y americanas.

Aménizó el acto la banda de música de la guardia municipal.

Presidió M. Tyng, presidente de la Cámara. A derecha e izquierda del mismo se colocaron, respectivamente, el ministro de Comercio, Mr. Boucher, y el de las Colonias, monsieur Lebón.

Asistió también el secretario del embajador yankee, M. Vigneaux.

El jefe del gobierno y el ministro de Negocios Extranjeros, MM. Méline y Hanotaux, excusaron su asistencia.

La música ejecutó el himno de Washington y La Marsellesa.

M. Tyng dedicó su brindis a Cleveland y a Faure.

El ministro Boucher dió las gracias a Tyng por sus frases de simpatía hacia Francia; y refiriéndose al deseo formulado por el mismo Tyng respecto al libre cambio entre Francia, y los Estados Unidos, dijo que «ambas Repúblicas hermanas» nada tienen que envidiarse, y que los cambios entre ellas casi se nivelan.

El ministro Lebón, aludiendo en su discurso a posibles contingencias de la política exterior, recordó la parte que tomara Francia en la independencia americana.

«Los colores nacionales de Francia y de los Estados Unidos—añadió—saludámoslos con igual entusiasmo.»

LA FLOTA TRASATLÁNTICA

Para demostrar que la flota trasatlántica poco ó nada podría hacer en las costas de Cuba, El Liberal hace algunas consideraciones que creemos de interés y que leerán con gusto nuestros lectores.

Hablando del plan de defensa de nuestras costas en la isla, dice:

«La base fundamental de ese plan era confiar la vigilancia y defensa de las costas de Cuba a barcos de muy pequeño calado; de andar rápido, que pudiesen entrar y salir por los cayos inaccesibles de la isla. Sería verdaderamente absurdo é insensato encomendar esta acción de guardia civil del mar a buques que no pueden acercarse en millas al puerto ó a la playa y que se denuncian ellos mismos por su gran porte a larguísima distancia.»

Recientemente lo ha dicho en el Senado el general Martínez Campos, afirmando que todo el celo que despliegan y todos los riesgos que corren nuestros valientes marinos, han de ser infructuosos, por tenerse encomendados servicios que no pueden desempeñar.

No lo necesitaba decir el general, bien claro lo proclamaba la realidad. Proclamaba que la única vez que se ha sorprendido una expedición filibustera, la del Competitor, fué por efecto de un azar, de un caso fortuito, obra de una casualidad feliz.

Y la culpa no es de nuestros inteligentes, bravos y abnegados marinos sino de las mismas circunstancias que se les obliga a hacer un servicio imposible. Imposible por la naturaleza y por la política que prevalece en los Estados Unidos; ciencia y paciencia del Gobierno español. Recuérdese el caso del Yeadito y el d.l. Alliance, y después de esto dígame si se puede ejercer el derecho de visita, si es factible la vigilancia.

Ya sean grandes ó pequeñas las expediciones—añadía el general Martínez Campos—como los barcos de guerra se divisan a larga distancia, antes de que puedan acercarse al que intenta un desembarco en la costa, éste se encuentra ya fuera de la jurisdicción española, y caso de ser alcanzado, viene la eterna cuestión de si estaba ó no en nuestras aguas.

Los trasatlánticos calan veintidós pies—veintinueve el Alfonso XII—y sólo pueden entrar en la Habana. Qué van hacer allí—preguntaba el general—si no tenemos dique en donde limpiarlos, y sabiendo que a los tres ó cuatro meses de viaje, ó de estar en el puerto, su andar disminuye de una manera considerable?

Esos barcos, cuya utilidad es negativa, ó, por lo menos, muy dudosa, cuestan al país muchos miles de duros, y por de pronto ya han consumido doscientas y cuarenta mil pesetas que ha costado montar la artillería del

Alfonso XIII, María Cristina, Santo Domingo y Ciudad de Cádiz.

Así lo afirma El Siglo Futuro, que da pruebas, por otros muchos datos, de estar perfectamente enterado. Así lo da a entender, además, el hecho de que la Compañía Transatlántica no ha realizado un solo servicio gratuito, ni siquiera económico para el Estado. El patriotismo se vocera mucho; pero no suele obrar el prodigio de que las empresas poderosas olviden sus intereses.

Por eso, pensando bien, no estaría de más suspender por ahora la organización de la flota Transatlántica, que va a costarnos muchos millones y para nada nos va a servir. Ya el Gobierno ha revocado su primer propósito de que fuera la escuadra, de que fueran los grandes acorazados a la isla de Cuba. Ahora bien, si no vigilan los buques del Estado las costas de Cuba y si nuestros barcos de guerra se pasean por las costas de la Península, ¿a qué fin crear una flota que carece de las ventajas y tiene todos los inconvenientes de una verdadera escuadra?

«Serviría acaso esa flota para hacer una manifestación naval que amedrentara a los Estados Unidos? Lo que no produce bienes causa males, y de que estos han de serlo muy grandes, pero muy grandes para el Erario público, está todo el mundo convencido.»

Notas financieras

El dinero

Veamos el estado de los tipos del dinero en sus principales mercados de Europa.

En Londres.—Los préstamos han llegado a 3/4 por 100, al día; pero ascienden hasta 1/4 por 100 a largo plazo, realizando alguna operación bancaria hasta el tipo del 2 por 100.

El descuento también en alza: letras ha habido que se han pagado a 13/16 por 100. Los reports también subieron desde 1/3 a 2 por 100.

En París.—Más que en Londres creció el pedido sobre la oferta, llegando el descuento a 1/3 por 100.

En Berlín.—Siguiendo el descuento oficial del Banco del Imperio a su tipo anterior, cuando muchos pensaban que lo elevaría, el precio de aquél en el mercado libre no ha pasado de 2/3 por 100.

Lo que subió en esta plaza exageradamente fué el precio de los reports, que en ciertos momentos alcanzó a 4/8 por 100, pero descendiendo al fin a su tipo anterior de 1/2.

En cuanto a los Bancos, su situación es la siguiente: El de Inglaterra aumentó su oro; pero como a la vez creció también su circulación fiduciaria, algo ha disminuido la proporción entre ambos conceptos.

El metálico del Banco de Francia continúa en un nivel elevadísimo.

Nada nuevo en el Banco de Austria-Hungría.

Disminuye en los Bancos asociados de Nueva York el stock metálico, y continúa la expectación ante los rumbos que en la cuestión monetaria adoptará la nueva presidencia.

El precio de la plata en Londres ha sufrido un alza, haciéndose algunas operaciones a 31 9/16 peniques; pero se cree que éste tipo no podrá sostenerse mucho tiempo.

Movimiento bursátil

La tendencia general en todos los mercados es de alza, porque el horizonte político del mundo no ofrece inminentes conflictos, sobre todo en la previsión posible, y fuera de lo imprevisible, la abundancia de dinero seguirá auxiliando en todas partes el movimiento bursátil.

La liquidación se ha hecho en alza en París y Londres, y aunque menos desahogada en Berlín y Viena, no ha llegado a escasear el dinero.

He aquí los tipos de las cotizaciones antes de la liquidación, de la cual aún no conocemos más que por telegrama de sus principales cambios.

El francés, que llegó a 100,90, ha reaccionado hasta el punto de cerrar a 101,45. Aquí sigue influyendo el proyecto «Cochery», que se discute en la Cámara con fuerte marejada de oposición.

Han mejorado sus precios el vitalicio austriaco, consolidado inglés, noruego, prusiano (4 por 100).

Se aguantan bien el belga, búlgaro, húngaro, holandés y 3 por 100 prusiano.

Descienden algo el ruso, turco y portugués, pero sólo algunos céntimos.

Los que vienen en baja en su mayoría son los fondos sudamericanos. Sólo se han sostenido algo los valores brasileños.

Nuestra Bolsa ofreció ayer el fenómeno que ya otras veces hemos hecho observar. Se forzaba el alza ante la perspectiva sólo de la ley de auxilios de ferrocarriles; y ayer que se leyó el proyecto en el Senado, bajan los valores. Pídale usted lógica a la Bolsa y a sus manipuladores.

No sólo en Madrid, sino en París y Londres, ha sucedido lo propio, y ya aquí si tiene menos explicación.

Pero, en fin, el hecho tal ha sido, y las gentes no saben a qué atribuir la causa. No se han cotizado francos y libras, y

Un crimen en Chamberí

Hace pocos días la prensa dio la noticia de que en un cuarto de la casa núm. 5 de la calle de Álvarez de Castro, fué hallada el día 1.º del corriente mes, muerta sobre el lecho, una hermosa mujer, que tendría unos treinta años de edad.

La muerta se llamaba Elisa Olmedo, y se encontraba en cinta desde hacía seis meses. Sorprendido el cadáver por unos parientes de la difunta, con quienes ella vivía, dióse cuenta de la muerte a las autoridades, y se creyó que Elisa había fallecido repentinamente.

Por lo menos en esta creencia se había estado para algunos, hasta que una diligencia judicial ha venido a aclarar las cosas.

El juez ordenó se practicara la autopsia del cadáver, de cuya práctica fué encargado el forense Sr. Bueno.

Según su dictamen, Elisa Olmedo murió violentamente, y con ella el fruto de sus entrañas.

El doctor Bueno, según tenemos entendido, afirma que Elisa Olmedo murió por estrangulación.

La agonía que sufrió la víctima debió de ser terrible.

Nada se sabe acerca de la manera como pudieron haberse ejecutado los delitos, por más que hay motivos bastantes para creer en que el agresor echó las manos al cuello de su víctima, y defendiéndose ésta todo lo que pudo sobre la cama ó sobre cualquier otro mueble, acabó por perecer víctima de la asfixia por sofocación, sufriendo una terrible agonía.

La criatura que tenía en sus entrañas pertenecía al sexo femenino.

Ignóranse por completo los móviles del crimen ni quienes puedan ser los autores del mismo.

Como siempre corren mil rumores que nos abstenemos de recoger.

Acaso el amor juegue un importante papel en el drama.

El lugar del crimen está en Chamberí. En la calle de Álvarez de Castro hay pocas casas. La en que se cometió el crimen, se conoce en el barrio con el nombre de la casa de Corrales, por ser dueño de ella un maestro pintor del mismo apellido, el cual vive en ella.

Elisa habitaba en el cuarto núm. 3 del piso tercero, en compañía de unos primos que están casados, y tienen una hija de cortos años.

El marido se llama Antonio Martín; es ebanista, y su esposa, que era la prima de la fallecida, Manuela Corrales; la señora Manuela, como la conocen en la vecindad.

Dicho matrimonio se halla también emparentado con el amo de la casa.

Elisa hacía un mes que había ido a vivir con sus primos, pues estando sirviendo se marcharon de veraneo los señores y tuvo que irse a buscar allí hospedaje.

En la casa hemos oído decir que la desgraciada mujer sufría accidentes epilépticos.

Añaden que Elisa Olmedo, en el poco tiempo que habitaba la casa, no había dado nada que decir a las comadres.

No recibía visitas, ni vino nunca nadie que fuera persona alguna a buscarla, ni que tampoco recibiera visitas en su casa.

Si tenía algo sería por fuera—agregaban en la casa—porque lo que es aquí no se lo hemos conocido.

El juzgado del Hospicio tomó ayer varias declaraciones, entre ellas a los parientes de la víctima, el matrimonio, en cuya compañía vivía.

Un colega dice:

«Entre otras manifestaciones de mayor interés, es posible que el matrimonio hiciera la relación del hallazgo del cadáver, del siguiente modo:

Elisa Olmedo se acostó a las once de la noche.

Por la mañana, Manuela Corrales encargó a una hija suya, niña de corta edad, que avisara a su parienta Elisa.

La niña entró en la habitación a las nueve de la mañana, y Elisa no contestó a sus repetidas llamadas.

Se acercó al lecho, y notando que aquella estaba fría, corrió a llamar a su madre.

Esta se acercó a Elisa, a quien halló muerta, en posición supina, con las manos cerca de la boca, y contraída, como si hubiera hecho grandes esfuerzos.

Manuela avisó a su marido, que se enteró de lo que ocurría, y se llamó a la Casa de socorro.

Acudió el médico de guardia y este se negó a certificar la defunción de Elisa.

Parece que el matrimonio ha manifestado no tener más noticias de lo ocurrido.

Sean ó no exactas estas manifestaciones, lo cierto es que Antonio Martín quedó detenido, ingresando en la Carcel Modelo.

Marín es considerado en el barrio como hombre honradísimo.

Se ha pensado también en que el suceso hubiera sido un suicidio, pero esta idea ha sido desechada por el juez.

Entre otras razones, porque ni el carácter

de la Elisa, ni su temperamento, ni sus condiciones admiten la posibilidad de que con las manos llegara a estrangularse.

Extranjero

Roma 4.—Al discutirse en la Cámara la cuestión de Sicilia se produjeron algunos incidentes ruidosos.

El gobierno pidió que no se suspendiesen las sesiones sin aprobar el proyecto en virtud del cual se establece en aquella isla un comisario civil.

Un diputado lo se opuso y pidió votación nominal.

Varios diputados prorrumperon en gritos, cambiándose duros apóstrofes entre la derecha y la extrema izquierda.

El presidente se vió obligado a cubrirse, suspendiendo la sesión.

Reanudada ésta, el gobierno obtuvo 170 votos contra 38, un voto implícito de confianza.

Nueva York 5.—Comunican de Chicago que los demócratas, reunidos en dicha capital, partidarios del bimetalismo y de la libre acuñación de la plata, presentan al Sr. Teller como candidato a la presidencia.

Constantinopla 5.—El gobierno de la Sublime Puerta, ha concedido la extradición del asesino del Shah de Persia.

Bruselas 5.—Las elecciones legislativas han terminado con tranquilidad completa; pero se cree que resultará empate en las mismas.

Alejandro 5.—Aumenta rápidamente la crecida del Nilo y se cree que ha de modificar en sentido favorable el estado sanitario de las provincias.

Noticias

Al soldado del Depósito de Ultramar Carlos Martí, se le disparó ayer una pistola en la calle del Rosario, resultando con una herida grave en el muslo izquierdo.

El proyectil quedó alojado en la región escrotal.

Después de auxiliado en la Casa de Socorro, fué trasladado al Hospital militar.

El proyectil no pudo ser extraído.

Ayer tarde se trabó una batalla en el barrio del Pacífico entre matuteros y vigilantes del resguardo, resultando uno de éstos, llamado Manuel Novelo Agüeras, con una herida grave de arma de fuego en la región lumbar, donde quedó alojado el proyectil.

Ingresó en el hospital.

En la estación de Córdoba fué detenido anoche y entregado a disposición del Juzgado un maquinista de los ferrocarriles andaluces llamado Pablo Paque, por haber extraído del coche de la Compañía de Wagons Lits un saco de mano perteneciente a una viajera procedente de esta corte, llamada doña Juana Parra.

Un guarda-agujas de aquella estación sorprendió al ladrón en el acto de apoderarse del saco de mano, é inmediatamente lo participó a la pareja de la Guardia civil.

Dice El Correo:

«Parece que después de la importante suma que se ha recaudado para la organización de un batallón de voluntarios asturianos, ahora resulta que son muy pocos los individuos que se han inscrito en dicho batallón, pues quizá no lleguen a 150.

El general Beranger ha dado las órdenes oportunas al capitán general del departamento de Cádiz para que esté listo a la mayor brevedad el crucero Isla de Cuba, que saldrá en breve para San Sebastián, en cuyo puerto estará de estación durante la permanencia de la corte.

Continúan acantonándose en la dehesa de Carabanchel los regimientos de infantería de guarnición en Madrid, haciendo la vida de campaña.

La afluencia de público es grande en los días festivos.

En la madrugada de ayer pasó por el puente de Segovia, con dirección al campamento de Carabanchel, el regimiento de Cuenca con los jefes, oficiales, médico y capellán.

Hoy ingresará en el cuartel de Invalidos, José Herrera Fernández, soldado del escuadrón de cazadores de Melilla, que sufrió la amputación de una pierna por causa de un balazo que recibió el 27 de Abril del año pasado en una escaramuza con los moros dentro de nuestro campo.

Dicen de Alcoy que ayer al terminarse una función acrobática que se daba en la plaza de Toros, el globo cuya ascensión era el último número del espectáculo, debió ya elevarse con un principio de incendio.

Cuando el aerostato se hallaba a gran altura comenzó en rápido descenso, cayendo sobre unas casas de la calle de San José.

El aeronauta se salvó milagrosamente, pero el incendio de la tela tomó tal incremento que amenazó seriamente propagarse a los edificios sobre que había caído.

Historia y cuentos

Los leones

La guerra civil estaba en todo su apogeo en nuestra patria.

En los alrededores de Viana tenían lugar algunas escaramuzas, si bien no alcanzaban grande resonancia, siempre tenían fin sangriento por ambas partes, que se buscaban para decirse cara a cara los mayores de nuestros con todo el rencor que hervía en aquellos pechos fuertes, donde manos malditas habían arrojado la pestifera semilla de la discordia y del odio.

La tarde había caído; las montañas se cubrían de azul oscuro, que se espesaba a medida que iban avanzando las primeras sombras de la noche. El paisaje carecía de esa placidez que la Naturaleza y el hombre dan

a los cuadros vespertinos. No se oía la esquela del grito ni el monótono canto del pastor; no volaban alegres a sus hogares las gatas de campo, terminada la faena, mientras en los campanarios de las aldeas llamaban los címbalos a la oración.

El aire olía a pólvora, los campos no conservaban las líneas que trazó el arado, sino azarosas huellas de herraduras.

Tras del espeso matorral no aparecía el chicuelo montañés rollizo y ágil, llevando atada a la cintura la cuerda de la res, que le sigue mansa y cariñosa.

En su lugar solía verse el grupo de hombres con los ojos brillantes de ira y las nervudas manos apretadas al trabuco ó al fusil; el fogonazo brillaba en la oscuridad, turbando la descarga el silencio que flotaba sobre los campos yermos.

Por una senda tortuosa corría a todo correr un pelotón de carlistas, perseguido muy de cerca por un destacamento de las tropas del Gobierno.

Este destacamento era mandado por un joven teniente que iba delante con la espada desnuda, buscando con la mirada enérgica y franca al jefe que mandaba la partida facinorosa.

Salieron, perseguidos y perseguidores, a una explanada que se abría al pie de la montaña.

El jefe carlista dió la voz de «¡alto!»; pero los suyos, al ver a las tropas que se les venían encima, continuaron su rápida carrera, sin obedecer la voz de mando; las tropas siguieron tras de los fugitivos, y el teniente se dirigió al cabezalla, diciéndole:

—«Echate a tierra ó te rompo la crisma; pero no a fijar la mirada en su enemigo dejó caer los brazos con desaliento, y dijo con desesperación:

—«¡Pedro! ¿Tú aquí?

—«El mismo, Julián, ya lo ves.

—«Siento haberte encontrado.

—«Pues yo al contrario, me alegro mucho, y bien podremos hablar un rato, que ya hace tiempo que no nos vemos.

—«Y de padre y Clara y los pequeños, ¿sabes algo?

—«Están buenos; salieron todos a verme la semana pasada a la carretera de Tafalla; tenían deseos de abrazarte; si quieres que yo... lo haga en su nombre...»

—«Los dos hermanos, porque hermanos eran, se abrazaron, y durante algunos momentos, con las cabezas juntas y los brazos apretados, no pronunciaron una palabra. Sólo se oía la respiración de ambos, que se esforzaban por contener sollozos tiernos y profundos nacidos de dos grandes corazones que en aquel momento pedían plaza al odio para darse un ósculo de amor.

—«Desprendiéndose y se miraron de hito en hito con súbito estupor.

—«La boña y el ros hicieron volver a los dos hombres a la realidad; pero pronto se repusieron y sólo una sonrisa amarga se dibujó en sus semblantes.

—«Pedro era un simpático navarro; tendría unos cuarenta años; la barba negra y espesa realzaba el color blanco mate de su rostro; sus ojos garzos y profundos tenían una mansedumbre placida y una serenidad enérgica y reposada. Era alto, de musculatura hercúlea, y se adivinaba que aquel hombre era todo de una idea, pero tenaz y duro como el bronce, por dentro y por fuera.

—«Si vieras—dijo—qué guapo está el pequeño y cómo se acuerda de mí!

—«Pobre angelito mío! ¿Qué ganas tengo de verte!

—«Está hecho una alhaja; y su tío Julián no se le cae de los labios. ¡Como le dabas tantos mimos! en fin, aquí le tienes; ha salido muy bien.

Y Pedro sacó de un bolsillo de su zamarra un retrato, que Julián besó con transporta, llorando como un niño a la vista de aquel serafín de cabellos de oro.

—«Ya se que lo quieres—decía el agradecido padre con voz honda y conmovida.—Es el Benjamín de la casa, y te ha sustituido a ti, que siempre fuiste para nosotros.

—«Calla, Pedro, que el ruido de la pólvora me ha hecho algo torpes los oídos y tus palabras las oigo con el corazón.

—«A él se dirigen las mías, y quiera Dios que en ellas veas la aspiración de la familia y abandones ese camino que te llevará, tal vez en cercano día, a hundir en este corazón que tiene para ti tanto cariño, la punta de tu espada ó el plomo de tu revólver.

—«No, porque antes de hacer eso me mataría.

—«No bebiste ese pecado en el pecho de tu madre.

—«Tampoco quiero que me llame Cain desde el fondo de su sepultura.

—«Desde el cielo, has de decir.

—«Pues bien; no cire, no cire ese terrible reproche.

—«Combate a mi lado por los derechos de mi Rey.

—«Por esa causa me matarás tú, Pedro, y yo desde ahora te perdono; pero he jurado una bandera y moriré leal.

—«La bandera...»

—«La bandera de la libertad en que brillan los verdaderos principios humanos que ultrajan esos a quienes sirves, poniendo en su lugar a un déspota inepto que ansía el trono por el oropel y el mando por la tiranía.

—«Silencio!—gritó el cabezalla.—Y sus mansas pupilas se cubrieron de indomito furor.

—«Mi hermano está aquí—respondió Julián señalando al corazón—el cabezalla está muy lejos. Cubre tus ojos una espesa venda, pero la venda caerá. Mi espada irá contra el carlismo, negra semilla de todos los males de mi patria.

—«Julián!

—«¡Pedro!

Los dos se miraron; pero abarcándose, midiendo con el instinto de la fiera, con la súbita ansia de la lucha.

De repente llegó a sus oídos confuso rumor de pisadas de caballos, choque de sables y crujir de carros y bagajes.

—«Adios, Pedro, tienes franco el camino, vete.

Y diciéndole esto Julián, volvió la espalda a su hermano y echó a andar.

Pedro dió un salto, y cogiéndole un brazo le dijo con reconcentrada voz:

—«He jurado a nuestro padre llevarle conmigo.

—«Pues aprende a no jurar lo que no puedes cumplir—contestó aquel rechazándole con dignidad y enérgica.

El cabezalla le cerró el paso y amartillando una pistola dijo con voz resuelta.

—«Echa delante de mí. ¡Pronto!

—«¡Atrás!—gritó el teniente tirando del revólver.

—«¡Viva Carlos VIII!

—¡Viva la libertad!

Pedro disparó a boca de jarro al pecho del oficial, que cayó al suelo de espaldas.

El matador se inclinó sobre su víctima, que respiraba, y que rodeó sus brazos al cuello del fratricida espirando sin hablar.

El faccioso fué a besar al muerto y al mismo tiempo sonó una detonación. Pedro cayó con la sien atravesada de un balazo.

El coronel que mandaba la fuerza que acababa de llegar—dijo—señalando a los dos cadáveres con el revólver aún humeante.

—«¡Mirad qué cosa más extraña. El pobre teniente Alvarez y ese carlista a quien he quitado la vida muy tarde, debían conocerse.

Todos miraban con asombro aquel triste grupo de dos muertos abrazados. En la mano izquierda del teniente asomaba el retrato de un niño risueño como una alborada.

M. FERRER Y LALANA

LA CONTESTACIÓN AL MENSAJE

En el número último publicamos la contestación que al discurso de la Corona leyó en el Congreso el Sr. Romero Robledo, y el voto particular suscrito por el señor Silvela.

La prensa dedica preferente lugar a estos documentos.

El Nacional escribe lo siguiente:

«¿Qué diremos del Sr. Silvela? Empeñase él en justificar nuestros juicios uno y otro día. Allí se nos va de nuevo por los áridos campos de la crítica barata, zurciendo con hilvanos largos los artículos de Rancés y de Trovayo. No afirma nada, no dice nada, no descubre horizonte ni consume una sola idea en el altar de la patria amenazada. No es político que anime las masas a la lucha y al sacrificio, sino ministerio fiscal que busca el fango con instintivo y obligado propósito de infundir el desaliento y la nostalgia de la vida.»

El Imparcial expone su juicio en los siguientes términos:

«El redactado por el Sr. Romero Robledo es una paráfrasis del Mensaje en todos sus términos, exceptuando aquel que a la cuestión de Cuba se refiere.»

«Precisamente ese carácter negativo que el ministerio actual da a todos sus actos en lo que se refiere a Cuba y a la campaña cubana es la principal base del voto particular del Sr. Silvela.

«Este documento, por su estilo sobrio y vigoroso, por su apartamiento de rutinas parlamentarias, por la precisión y claridad con que expone los graves males que a la nación aquejan y hasta por los acentos de amargura que en él vibran, es de los más extraordinarios que en semejantes solemnes y casi litúrgicas ocasiones han sido leídos en Cortes españolas.»

Copia después algunos párrafos del voto particular y añade:

«En todo lo copiado el Sr. Silvela se expresa con la elevación de miras de un estadista. En lo demás de su discurso, al señalar hacia el lado del horizonte donde los conservadores deben ver su ideal, al insistir sobre la necesidad de reorganización de la vida provincial y municipal, de la administración de Justicia y de las fuerzas militares, especialmente las marítimas del Estado, como al defender la conveniencia de salir de nuestro aislamiento en las relaciones internacionales, el jefe disidente trata de prestar a la mayoría parlamentaria y a la situación política. Lo que éstas no tienen: pensamiento, objetivo a su actividad, plan de vida, norma de conducta, y lo hace atendiendo a la realidad, cual debe hacerlo un político a la moderna.»

El Liberal, dice lo siguiente:

«Era de suponer, que así en el espíritu como en la letra, fuese cada uno de ambos documentos la antítesis del otro.

Tal sucede en efecto.

La obra del Sr. Romero Robledo es, de la cruz a la fecha, un artículo de controversia periodística, muy bien escrito, muy de actualidad, muy vibrante y muy fiero; pero al fin y al cabo un artículo de periódico.

La obra del Sr. Silvela es un programa.

«En realidad, el voto del Sr. Silvela, que por la forma es una obra literaria de sobriedad exquisita, es en el fondo la manifestación de un hombre de gobierno con aptitud bastante para asumir desde luego la dirección de las fuerzas conservadoras, y para tomar mañana las riendas del poder.»

El Globo escribe:

«Solo nos interesa hacer constar que el partido conservador gobernante no ofrece ningún consuelo para nuestros males; en tanto que el disidente da soluciones concretas y soluciones que revelan cómo los conservadores que las montienen progresan y se alejan de un partido que aspira, por las señas, a entrar en la categoría de los fósiles.»

Últimas notas

Se supo ayer que se preparaba para hoy la discusión del dictamen sobre un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos de arancel al carbón que se importe para consumo de buques extranjeros.

Contra este dictamen que sale así del reposo de una comisión, modestamente y sin ruf

do, anoche se levantó la protesta de los diputados que representan comarcas hulleiras.

El Correo da la voz de alarma, y dice lo siguiente:

«Semejante proposición, que coloca a los bancos nacionales en España en peor situación que a los extranjeros, y que tanto perjudica a la marina española y a la industria hulleira, sin beneficio para nadie, como no sea para unos cuantos particulares a quienes se trata de conceder varios privilegios, entre ellos el de suministrar carbón extranjero, precisamente cuando el Estado tiene mayor interés en disfrutar de libertad completa de acción para consumir el nacional, por considerarse este artículo por todas las naciones como contrabando de guerra, será muy combatido por los diputados asturianos y leoneses y por otros varios a quienes ha sorprendido que un proyecto tan importante se ponga a discusión sin mayor preparación.»

La Liga de productores y la regional de los intereses hulleiros de Asturias dirigieron ayer telegramas a los representantes en Cortes de la provincia de Oviedo, rogándoles se opongan a lo que se intenta.

La comisión que ha de entender en el proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles la compondrán los Sres. Concha Castañeda, Longoria, Hernández Iglesias, conde de Pallares, García de Leñiz, duque de Terranova y Vilaseca.

Estos, por lo menos, son los candidatos oficiales.

El gobierno ha excitado a los senadores de la mayoría para que no dejen de asistir a sus respectivas secciones, a fin de procurar el triunfo de aquellos candidatos.

No obstante esta precaución, se teme que dos sean derrotados.

Si, como el ministerio cree, logra mayoría en la comisión de dictamen, esta última dará audiencia pública durante dos ó tres días, a fin de que puedan informar en ella los representantes de las clases cuyos intereses lesiona el proyecto de auxilios a las compañías ferroviarias.

Ayer se reunió la comisión general de presupuestos, aprobando los de la Presidencia, Estado y Hacienda.

Ayer manifestó el general Beranger que las conferencias de la comisión técnica con el representante de los astilleros de Ansaldo, llevan camino de arreglo. Se discute ahora el reemplazo de la artillería del Garibaldi.

El Sr. Sagasta salió anoche para Avila, acompañando a su distinguida esposa que continúa bastante delicada de salud.

El Sr. Sagasta estará de regreso mañana.

El presidente del Congreso continúa guardando cama molesto por una fluxión a la vista, y es probable que tampoco hoy concurre a presidir la sesión.

Pronto saldrán para Trieste los jefes de la Armada señores Concas y Torralló, para emitir informe técnico sobre las condiciones del nuevo crucero que se ofrece al Gobierno español.

Hoy sale para Santander el general Martínez Campos, donde se propone pasar el verano.

Mañana comenzara en el Congreso la discusión del Mensaje por el voto particular del Sr. Silvela que impugnará, en nombre de la comisión, el Sr. Sánchez de Toca, y defenderá su autor.

El Sr. Pedregal se agravo anoche en su dolencia, presentándose sintoma de repetición del ataque que le tiene postrado en el lecho.

Los médicos que le asisten están muy alarmados, temiéndose un fatal desenlace.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se reunieron ayer tarde en el Senado los diputados y senadores gallegos y representantes de algunas otras provincias, interesados en que no se lleve a efecto el proyecto de monopolio sobre la sal.

El Sr. Montero dió cuenta del acuerdo de convertir el primitivo proyecto en un concierto con los fabricantes sobre la base de gravar con un impuesto la fabricación de la sal.

Este concierto producirá ocho millones de pesetas.

Acordóse un voto de gracias para el señor Montero Ríos y para el ministro de Hacienda.

Se encargó a los diputados gallegos que forman parte de la comisión de Presupuestos redacten el dictamen introduciendo las modificaciones convenientes.

Se atribula al Sr. Navarro Reverter la afirmación de que el concierto acordado dará al Tesoro 16 millones de pesetas; pero el señor Montero ha dicho rotundamente que sólo son ocho los millones, y que con esta cantidad se muestra conforme el ministro.

En la reunión dió también cuenta el señor Montero de las gestiones realizadas para que no se aumente el cupo de consumos a los pueblos rurales de Galicia, pero sobre esto no se llegó todavía a fórmula de arreglo.

Hoy discutirá el Senado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

